

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Agua, ambiente y Servicios Públicos y la Dirección de la EPEC, en el plazo de siete días, se sirva informar respecto de los siguientes puntos:

1- Explique si existe un proyecto de reconversión de la Central Deán Funes de la EPEC. En caso de respuesta afirmativa detalle:

a- Si se prevé el apagado de la Central Dean Funes

b- Si se ha convocado a licitación para la obra de reconversión.

c- Si la reconversión incluye la construcción de una nueva Estación Transformadora y indique en qué consiste la obra, identificando inversión, tiempos de obra y todo otro detalle que considere pertinente

d- Si hay un llamado a concurso de ideas para desarrollos urbanísticos en el predio de dicha central.

e- Si se barajaron alternativas a la medida en curso. En caso afirmativo detalle cuáles y por qué se desestimaron.

2- Sobre las Estaciones Transformadoras de Calasanz y Tablada indique si están funcionando al 100% de su capacidad de carga. En caso de respuesta negativa sírvase indicar

a- ¿Por qué no lo hacen?

b- ¿En qué porcentaje lo están haciendo?

c- ¿Qué inversión requeriría ponerlas al tope de su capacidad? detalle monto, obras y demás especificaciones que resulten pertinentes.

3- Explique si se analizó la posibilidad de cubrir los requerimientos de la Central Deán Funes con las Centrales Transformadoras de Calasanz y Tablada y qué resultados se obtuvieron.

**Leg Luciana Echevarría**

**Bloque MST Nueva Izquierda**

## FUNDAMENTOS

En una nota de investigación periodística publicada por Alfredo Flury en el periodico Comercio y Justicia se detalla que nuestra empresa provincial de energía ha llamado a licitación para la construcción de una nueva Estación Transformadora, que reemplazaría a la Central Deán Funes. En dicha nota el periodista habla de una inversión cercana a los 1500 millones de pesos y adelantó que hay en curso un llamado a concurso de ideas para desarrollos urbanísticos en el predio que hoy ocupa la Central. Se trata de 7,9 hectáreas que lindan con la Costanera del Río Suquía.

Esta comunicación puso en alerta a los trabajadores de la empresa y también a los vecinos de la zona. Es que la historia reciente indica que este tipo de proyectos están destinados a traspasar patrimonio de todos a las manos de un grupo de desarrollistas privados, con el único fin de garantizarles enormes ganancias a estos últimos. Un ejemplo claro y de esto, ha sido la baja del patrimonio de EPEC, de la Central Mendoza, para luego ser transferida para el mega emprendimiento privado hoy conocido como Vieja Usina. Ningún beneficio reportó aquello para el conjunto de las cordobesas y cordobeses.

En el mismo sentido, vemos hoy con preocupación este nuevo intento de enajenar los bienes de la Empresa Estatal, usando en este caso el argumento de mejorar el servicio, cuando los propios trabajadores denuncian que hay dos Centrales Transformadoras en condiciones de garantizar el abastecimiento de energía que hoy funcionan a menos del 20% de su capacidad, hablamos de la Estación Calasanz y de la Estación Tablada. Incluso, en el caso de ser necesaria una readecuación técnica de la Central Deán Funes, sería importante conocer qué alternativas se barajaron para llegar a la conclusión de que hace falta invertir la enorme cantidad de dinero que se menciona en la nota citada. Sabiendo que esa importante suma sería de vital importancia, tanto en otras obras como en múltiples necesidades de la población que al día de hoy no son atendidas por el gobierno.

Estas son las inquietudes que motivan el presente pedido de informes el que esperamos sea respondido a la brevedad para llevar claridad a los trabajadores de nuestra empresa de energía ya toda la comunidad.

**Leg. Luciana Echevarría**  
**Bloque MST Nueva Izquierda**